II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE FOMENTO

255 *ORDEN FOM/3709/2003, de 18 de diciembre, por la que se resuelve concurso general ref.ª FG11/03, convocado por Orden FOM/3012/2003, de 21 de octubre.*

Anunciada por Orden de 21 de octubre de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 30), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (Ref.ª FG11/03) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—P.D. (O.M. 25-9-00, BOE del 5-10-00).—El Director general de Organización, Procedimiento y Control, José A. Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Puesto Adjudicado					Puesto de Cese				Datos Personales			
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Secretaría de Estado de Infraestructuras												
Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo												
Subdirección General de Política de Vivienda												
1	JEFE EQUIPO N14	14	CD	Madrid	SECRETARIA DEPARTAMENTO	18	UN	Madrid	COTILLO MARTIN, MARIA JOSE	5188704835A1146	D	18
2	AUXILIAR OFICINA N14	14	D	Madrid	DESIERTO							
Subdirección General de Ayudas a la Vivienda												
3	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	Madrid	DESIERTO							
3,	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	Madrid	DESIERTO							
Subdirección General de Arquitectura												
4	JEFE SECCION N20	20	BC	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	ESTEBAN GALLEGO, M.ISABEL	0538530968A1135	C	16
5	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N-16	16	DE	Madrid	PADIN OUBIÑA, ALEJANDRO	1084193124A1146	D	16
5	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	FO	Madrid	BAENA ROJAS, FRANCISCO J.	5029621802A6032	D	12
6	AUXILIAR OFICINA N14	14	D	Madrid	DESIERTO							
Secretaría General												
7	JEFE DE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	MARQUES PUERTAS, ANA	0513645413A6032	D	12
8	OPERADOR CONSOLA	15	CD	Madrid	OPERADOR PERIFERICO N13	13	FO	Madrid	DIAZ HERRERO, CARLOS	0065774802A6032	D	12
Subsecretaría de Fomento												
Consejo de Obras Públicas												
9	AUXILIAR OFICINA N14	14	D	Madrid	AUXILIAR OFICINA N14	14	MA	Madrid	DEL POZO MOYA, EMILIA	0027357624A1146	D	14
Subdelegación del Gobierno en las Socied.Concesion.de Autopistas Nales. de Peaje												
10	AUXILIAR OFICINA N14	14	D	Madrid	DESIERTO							
Secretaría General Técnica												
Centro de Publicaciones												
11	JEFE NEGOCIADO N18	18	BC	Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	FO	Madrid	SERRANO PASCUAL, MARIANO	0535950802A6025	C	14

Puesto Adjudicado					Puesto de Cese				Datos Personales			
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Dirección General de Organización, Procedimiento y Control												
Subdirección General de Administración y Gestión Financiera												
12	JEFE SECCION N20	20	BC	Madrid	JEFE NEGOCIADO N-18	18	DE	Madrid	SERNA CASTILLO, JOSE FERNANDO	1311369468A1135	C	18
Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información												
13	ANALISTA PROGRAMADOR	18	CD	Madrid	JEFE DE SALA	17	FO	Madrid	AGUDO DOMINGUEZ, M.CARMEN	0247970068A1146	D	17
Centro Nacional de Información Geográfica												
14	JEFE NEGOCIADO VENTAS Y ATENCIÓN PÚBLICO	14	CD	Madrid	MAESTRO ARSENALES N-19	19	DE	Madrid	LUNA JIMENEZ, RAMON	0287694368A0416	C	19
14	JEFE NEGOCIADO VENTAS Y ATENCIÓN PÚBLICO	14	CD	Madrid	AYUDANTE DE ADMINISTRACIÓN N-14 T-15	14	DE	Madrid	SANCHEZ BERROCAL, NATIVIDAD	0500394968A6025	C	14
14	JEFE NEGOCIADO VENTAS Y ATENCIÓN PÚBLICO	14	CD	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	FO	Madrid	RAYO ZARCO, ADELA	0534192368A6032	D	12
14	JEFE NEGOCIADO VENTAS Y ATENCIÓN PÚBLICO	14	CD	Madrid	AYUDANTE DE ADMINISTRACIÓN N-14 T-15	14	DE	Madrid	POLO BENITO, Mª ISABEL	5067644846A6025	C	14
14	JEFE NEGOCIADO VENTAS Y ATENCIÓN PÚBLICO	14	CD	Madrid	AUXILIAR OFICINA N14	14	FO	Madrid	MARTIN ELICES, JESUS	5197484124A6032	D	14
14	JEFE NEGOCIADO VENTAS Y ATENCIÓN PÚBLICO	14	CD	Madrid	JEFE TURNO EXPLOTACIÓN Y PLANIFICACION	16	AP	Madrid	BLASCO DE LA TORRE, MARIA PILAR	5163246757A1146	D	16
Dirección General de la Marina Mercante												
Subdirección General de Trafico, Seguridad y Contaminación Marítima												
15	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	D	Madrid	DESIERTO							
Subdireción General de Ordenación y Normativa Marítima												
16	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	D	Madrid	DESIERTO							
Secretaría General												
17	GRABADOR N12	12	D	Madrid	DESIERTO							
Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos												
Capitanía Marítima de Burela												
18	JEFE SECCION COORDINACION Y GESTION MARITIMA	20	BC	Burela	DELINEANTE N16	16	FO	Valladolid	GRANDE RODRIGUEZ, JOSE	1214945202A1021	C	16
Dirección General de Aviación Civil												
Unidad de Apoyo												
19	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	CARRERA RAMOS, PILAR	2781494768A1135	C	16
Subdirección General de Explotación del Transporte Aéreo												
20	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N-14	14	CI	Madrid	GARCIA LEON, SARA	1312921257A1146	D	14
21	AUXILIAR OFICINA N14	14	D	Madrid	DESIERTO							
Dirección General de Aviación Civil - Servicios Periféricos												
Delegación Seguridad en Vuelo N.7 Palma Mallorca												
22	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	Palma de Mallorca	AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	15	TS	Palma de Mallorca	MONROY FUENMAYOR, M. GUADALUPE	4301443746A6032	D	12